





# HUNTINGTON BEACH UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Food & Nutrition Services

14325 Goldenwest Avenue Bldg 1 • Westminster, California 92683

(714) 894-1698 FAX (714) 894-8198

Lauren L. Teng, Administrator – Food & Nutrition Services

julio 2018

Estimados Padres/Tutores Legales:

Los niños necesitan buena alimentación para aprender. El Distrito Escolar Huntington Beach Union High ofrece alimentos nutritivos cada día escolar. El desayuno no cuesta más de \$2.00, y el almuerzo no más de \$4.00. Sus hijos pueden calificar para alimentos gratuitos o a precio reducido. El precio reducido es \$0.30 para el desayuno, y \$0.40 para el almuerzo. También se venden bebidas y meriendas para complementar los almuerzos que traen del hogar. Pueden pagar por las comidas por día o por adelantado usando el enlace "eFunds for Schools" bajo "Food & Nutrition Services" en la página electrónica de HBUHSD: [www.hbuhd.edu](http://www.hbuhd.edu).

**Este distrito participa en Certificación Directo:** Su hijo automáticamente se certifica para recibir comidas gratuitas en las escuelas que participan en un programa de alimentos si su hogar recibe ayuda de CalFresh o CalWORKS (Oportunidad de Trabajo en California y Responsabilidad hacia los Hijos), o beneficios FDPIR (Programa de Distribución de Comida para Reservaciones Indias). Por favor póngase en contacto con la escuela si cree usted que sus hijos cumplen con los requisitos para alimentos gratuitos y nadie se ha puesto en contacto con usted antes del 10 de septiembre 2018. Quizás necesite llenar una solicitud (Lea "Instrucciones para Solicitar Alimentos Gratuitos o a Precio Reducido").

**1. ¿Necesito llenar una solicitud para todo el hogar?** Sí. Llene una solicitud para alimentos gratuitos o a precio reducido. La solicitud debe estar completa para ser aprobada. Devuelva la solicitud a la Oficina Administrativa Escolar o a la dirección anterior. PUEDE USAR LA APROBACIÓN DEL AÑO ANTERIOR PARA LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DEL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR.

**2. ¿Quién puede recibir alimentos gratuitos?** Los estudiantes en casas que reciben beneficios de: CalFresh, CalWORKS; o FDPIR. Proporcione la siguiente información para cada estudiante: nombre, escuela, # de ID de la escuela, y el número del caso de los programas CalFresh, CalWORKS, o FDPIR. **UN ADULTO DE LA CASA DEBE FIRMAR LA SOLICITUD.** Estudiantes de Cuidado de Crianza Temporal pueden recibir alimentos gratuitos sin tener en cuenta sus ingresos. Sus hijos también pueden recibir alimentos gratuitos si el ingreso del hogar está dentro de los límites gratuitos en la tabla federal de ingresos. Vean las instrucciones.

**3. ¿Pueden recibir alimentos gratuitos los estudiantes sin hogar, emigrantes, o que se han ido de la casa?** Si no le han dicho que su hijo va a recibir comidas gratuitas, por favor comuníquese con la Enlace para los Estudiantes sin Hogar al (714) 903-7000, extensión 504314 para verificar si su hijo califica.

**4. La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Tengo que llenar otra este año?** Sí. La solicitud de su hijo solamente es buena para un año escolar y para los principios días de este año escolar. Usted debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le ha dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

**5. ¿Debo llenar una solicitud aún cuando este año escolar recibí una carta de la escuela informándome que había sido autorizada para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido?** Por favor lea la carta minuciosamente y siga las instrucciones establecidas en la misma. Llame a la Oficina de Servicios de Alimentos y Nutrición, al (714) 894-1698 si tiene preguntas.

**6. Yo recibo WIC (ayuda para mujeres y niños). ¿Pueden mis hijos recibir alimentos gratuitos?** Los niños cuya familia participa en el programa WIC pueden recibir alimentos gratuitos o a precio reducido. Por favor llene una solicitud.

**7. ¿Verifican la información proporcionada en la solicitud?** Sí, y podemos pedir que usted envíe comprobantes por escrito.

**8. ¿Si no califico en este momento, puedo después entregar otra solicitud?** Sí. Usted puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar si el tamaño de su familia en el hogar crece, los ingresos bajan, o si comienza a recibir CalFresh, CalWORKS, FDPIR u otros beneficios. Si pierde el trabajo, sus hijos podrían recibir alimentos gratuitos o a precio reducido.

**9. ¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión sobre mi solicitud?** Debe hablar con los funcionarios escolares. También puede pedir una audiencia llamando o escribiendo una carta a: Lauren Teng, Administradora de Servicios de Alimentos y Nutrición, 14325 Goldenwest St., Bldg. 1, Westminster, CA 92683 (714) 894-1698.

**10. ¿Puedo presentar una solicitud si alguien en mi hogar no es ciudadano de los estados unidos?** Sí. Usted y sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los estados unidos para calificar para alimentos gratuitos o a precio reducido.

**11. Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas que podríamos solicitar?** Comuníquese con la oficina de ayuda local para aprender cómo solicitar para CalFresh u otros beneficios de ayuda.

**12. ¿Qué pasa si me ingreso no es siempre lo mismo?** Ponga la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente recibe \$1000 cada mes, pero perdió unos días de trabajo el mes pasado y sólo recibió \$900, ponga que usted recibe \$1000 por mes. Si normalmente trabaja horas extras, inclúyalas, pero no si usted las consigue sólo a veces.

**13. Somos parte de las fuerzas militares. ¿Incluimos nuestro subsidio de vivienda como ingreso?** No incluya su subsidio de vivienda como ingreso cuando la vivienda es parte de la Iniciativa Privada de Hogares Militares. Todos los otros subsidios se deben incluir en su ingreso bruto. El pago por combate recibido además del sueldo básico debido al despliegue también no se cuenta como ingreso.

**14. ¿Qué pasa si algunos miembros de la familia no tienen ingresos para reportar?** Es posible que los miembros del grupo familiar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos nos informen, o que no reciban ningún ingreso. Cuando esto sucede, escriba 0 en el espacio. Sin embargo, si los espacios de ingresos se dejan sin llenar o en blanco, también se contarán como ceros. Por favor tenga cuidado al dejar los espacios de ingresos en blanco, porque vamos a asumir que usted tenía la intención de hacerlo así.

La escuela le notificará cuando su solicitud de alimentos gratuitos o a precio reducido ha sido aprobada o negada. Favor comuníquese con: **Servicios de Alimentos y Nutrición (714) 894-1698** si tiene preguntas o necesita ayuda.

Atentamente,

Lauren Teng  
Administradora de Servicios de Alimentos y Nutrición

*Educaremos, prepararemos, e inspiraremos a nuestros estudiantes a cambiar el mundo.*

## DISTRITO ESCOLAR HUNTINGTON BEACH UNION HIGH

### INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR ALIMENTOS GRATUITOS O A PRECIO REDUCIDO, 2018-2019

NÚMERO DE ESCUELA: HBHS = 001, WHS = 002, MHS = 003, FVHS = 004, EHS = 005, OVHS = 006, ATP = 007, CHS = 008, VVHS = 009

Marque la casilla en esta solicitud para avisarnos si su familia es Nueva al distrito o Nueva al Programa de Comidas.

Siga estas instrucciones si su hogar recibe CalFresh, CalWORKS, FDPiR, o su(s) hijo(s) es/son Niños de Cuidado de Crianza Temporal:

**ES POSIBLE QUE NO NECESITE LLENAR UNA SOLICITUD PARA ALIMENTOS** si su hogar recibe CalFresh o si su hijo recibe beneficios de CalWORKS o FDPiR. Los oficiales escolares le avisarán de su elegibilidad para alimentos gratuitos para sus hijos. Llene una solicitud si cree que sus hijos son elegibles para alimentos gratuitos y nadie se ha puesto en contacto con usted antes del 10 de septiembre del 2018.

Parte 1. Indique el # de ID del estudiante, su nombre, grado, número de la escuela, marque la casilla si es Niño de Cuidado de Crianza Temporal, y el número del caso para los programas de CalFresh, CalWORKS o FDPiR. Parte 2: No llene esta parte. Parte 3: Firme y escriba la fecha en el formulario; llene otra información como su dirección, teléfono, etc. Los últimos cuatro números del número de Seguro Social no son necesarios.

Para un niño SIN HOGAR, EMIGRANTE o que ha HUIDO DEL HOGAR. Marque la casilla correspondiente del estatus SIN HOGAR, EMIGRANTE, O FUGATIVO y póngase en contacto con la Enlace del Distrito para los Estudiantes sin Hogar al (714) 893-1381, x4441. Siga las instrucciones para **TODOS LOS OTROS HOGARES** para llenar la solicitud.

**TODOS OTROS HOGARES** sigan estas instrucciones, incluso los hogares del programa WIC y hogares de ingreso bajo:

Parte 1: Para cada estudiante que asiste al Distrito Escolar Huntington Beach Union High, ponga el número de identificación, nombre, fecha de nacimiento, grado, número de la escuela y el ingreso debido al trabajo o por otras fuentes.

Parte 2: Siga estas instrucciones para reportar el ingreso total recibido en el hogar el mes pasado.

1er Columna-Nombre: Ponga el primer nombre y apellido de cada persona que vive en su hogar, sea o no pariente (como los abuelos, otros parientes o amigos). Incluya a todos los adultos y niños no importando si reciben, o no reciben ingresos. Indique la cantidad y las fuentes de ingresos mensuales que cada persona en el hogar recibió el mes pasado. Si algunas de estas cantidades fueron más, o menos de lo normal, indique la cantidad que recibe usualmente. También, indique la cantidad de ingreso que recibe por o para un niño debido a empleo de tiempo completo o parcial, ingreso de Seguro Social, o Ayuda Financiera por una Adopción.

2da Columna-Marque si No Hay Ingreso: Sin embargo, cualquier espacio para el ingreso que se deja en blanco indica que no hay ingresos para ese miembro de la familia.

3er Columna--Ingreso por el Trabajo: El ingreso bruto recibido el mes pasado y la frecuencia con que fue recibida. Al lado del nombre de cada persona, anote el ingreso recibido el mes pasado y la frecuencia con que fue recibido. Por ejemplo, *Ingreso del trabajo*: Anote el ingreso bruto que cada persona recibió del trabajo. El ingreso bruto es diferente al dinero que se lleva a casa. Ingreso bruto es la cantidad de dinero que uno recibe antes del descuento de impuestos y otras deducciones. Esta información se encuentra en su talón de cheque, o puede preguntarle al empleador. Al lado de la cantidad, marque cada cuanto recibe esa cantidad (semanal, cada otra semana, quincenal, o mensual).

4ta Columna-Mantención de Hijos, Pensión Alimenticia, Subsidio Estatal: Anote la cantidad que cada persona recibió el mes pasado de parte de "Child Support", "Alimony", y "Welfare".

5ta Columna-Seguro Social, Pensiones, Retiro: Anote la cantidad que cada persona recibió del Seguro Social, pensiones, y retiro.

6ta Columna-Cualquier otro Ingreso: En esta columna, anote Compensation Laboral, desempleo, beneficios por huelga, seguro social suplemental (SSI), beneficios para veteranos de guerra (VA), discapacidad, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar, y CUALQUIER OTRO INGRESO. Indique su ingreso neto si es dueño de negocio, granja, o recibe rentas por alquiler. Al lado de la cantidad, escriba que tan seguido recibe esta cantidad. No incluya beneficios de ingresos de CalFresh, FDPiR, WIC, beneficios federales de educación, y pagos de cuidado de crianza temporal recibidos por la familia por la agencia de colocación. Si vive bajo la Iniciativa Privada de Hogares Militares, o recibió Pago de Combate, no incluya estas cantidades como ingreso.

Parte 3: Un adulto que vive en el hogar debe poner los últimos cuatro números del número de Seguro Social, o marcar la casilla que indica que no lo tiene.

Un adulto que vive en el hogar debe firmar y escribir la fecha en el formulario y llenar toda la otra información como la dirección, el teléfono, etc.

**LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LE AVISARÁ CUANDO SU SOLICITUD HA SIDO APROBADA O NEGADA.**

**TODOS LOS HOGARES: LEAN ESTA SECCIÓN:**

**La Ley de Richard B. Russell National School Lunch Act** requiere la información en esta solicitud. No es obligatorio proveer esta información, pero si no la provee, no podemos aprobar la solicitud para que su hijo reciba alimentos gratuitos o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro números del número de Seguro Social del adulto en el hogar que firma la solicitud. No se requieren los últimos cuatro números del número de Seguro Social cuando uno solicita en nombre de un niño en cuidado de crianza temporal, cuando se provee un número del caso para el *Supplemental Nutrition Assistance program (SNAP)*, *Temporary Assistance for Needy Families (TANF) Program* o *Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPiR)* u cualquier otro número de identificación de FDPiR para su hijo o cuando usted indica que el adulto en el hogar que firma la solicitud no tiene número de Seguro Social. Usaremos su información para determinar si su hijo cumple con los requisitos para alimentos gratuitos o a precio reducido, y para la administración y mejor aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. **PODEMOS** compartir su información de elegibilidad con otros programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar e determinar beneficios para sus programas, con los auditores para que revisen los programas, y la policía para ayudarles a investigar violaciones de las reglas del programa.

## GUÍAS DE ELIGIBILIDAD BASADO EN EL INGRESO

1 de julio, 2018 – 30 de junio, 2019

Número de personas en el hogar	ANUAL	POR MES	Dos Veces por Mes	Cada dos Semanas	POR SEMANA
1*	\$ 22,459	\$ 1,872	\$ 936	\$ 864	\$ 432
2	30,451	2,538	1,269	1,172	586
3	38,443	3,204	1,602	1,479	740
4	46,435	3,870	1,935	1,786	893
5	54,427	4,536	2,268	2,094	1,047
6	62,419	5,202	2,601	2,401	1,201
7	70,411	5,868	2,934	2,709	1,355
8	78,403	6,534	3,267	3,016	1,508
Por cada persona adicional aumente:					
	\$ 7,992	\$ 666	\$ 333	\$ 308	\$ 154

\* Un hogar de "1" significa un niño que es su propio único apoyo.

Un "hogar" es sinónimo con la familia y significa a un grupo de individuos relacionados o no, que no son residentes de una institución, pero quién viven como una unidad económica que comparte la vivienda y todos los ingresos y gastos significativos.

Esta escala no aplica a los hogares que reciben beneficios de CalFresh o FDPIR, niños que son recipientes de CALWORKS o niños de Cuidado de Crianza Temporal. Estos niños son automáticamente elegibles para los beneficios de alimentos.

Si su ingreso familiar es igual o menos que las cantidades en la escala de ingresos anterior, sus hijos pueden recibir alimentos gratuitos o a precio reducido.

**ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DISCAPACITADOS**  
Por favor llame a la escuela si usted cree que su hijo necesita comida alternativa o modificación a la textura debido a su discapacidad. Un estudiante cuya discapacidad no le permite comer alimentos regulares tiene derecho a recibir alimento especial, sin que le cueste más.

### Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles y los reglamentos y normas de los derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados, e instituciones que participan en o administran los programas del USDA, discriminen basado en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o retaliación por actividad previa sobre derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para información sobre el programa (como Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Individuos sordos o con problemas auditivos o discapacidades del habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del *Federal Relay Service* al (800) 877-8339. Además, información sobre el programa puede estar disponible en idiomas además de inglés.

Si desea presentar una demanda de discriminación sobre el programa, llene el formulario *Program Discrimination Complaint Form* del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA que contenga toda la información solicitada en el formulario. Llame al (866) 632-9992 para solicitar copia del formulario para quejas. Llame y envíenos su formulario o carta de demanda al USDA a: U.S. Department of Agriculture, Director, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax a (202) 690-7442 o por correo electrónico a [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

**Llene y firme la Solicitud de Alimentos Gratuitos o a Precio Reducido en el Hogar** y devuélvala a la escuela lo más pronto posible. **La solicitud no puede ser aprobada y puede ser devuelta si contiene información de elegibilidad incompleta.**

Lea por completo las **INSTRUCCIONES DE 2018-2019 PARA SOLICITAR ALIMENTOS GRATUITOS O A PRECIO REDUCIDO DEL**. La escuela le notificará cuando su solicitud ha sido aprobada o negada para alimentos gratuitos o a precio reducido.

**CONFIDENCIALIDAD** - el tamaño de la familia, el ingreso familiar y número de seguro social, permanecerán confidenciales y no serán compartidos por cualquier razón. La información que usted proporcione determinará la elegibilidad de sus hijos para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido.

**NO DISCRIMINACIÓN** – Los niños que reciban alimentos gratuitos o a precio reducido deben tratarse igual a los estudiantes que pagan precio completo por sus comidas.

### SE BUSCA AYUDA - AYUDANTES DE SERVICIOS ALIMENTICIOS

Puestos de empleo están disponible durante las horas de servicio (perfecto para las personas que buscan empleo a tiempo parcial). Excelente pago por hora. Los solicitantes deben pasar un examen físico (pagado por el distrito escolar) y poseer una tarjeta de seguro social antes del empleo. Solicite en línea en: [www.edjoin.org](http://www.edjoin.org)

### TRABAJO PARA ESTUDIANTES

Puestos con un promedio de 2 a 4 horas por semana están disponibles para estudiantes. Los estudiantes deben ponerse en contacto con un gerente de Servicios de Alimentos y Nutrición en la cafetería para obtener un Paquete de Solicitud para Estudiantes.